

ACTA NÚMERO 37-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto. Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 37-2012

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 36-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de suspensión de clases para sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutrición.
 - 7.2 Solicitud de aprobación de Declaración de Responsabilidad del estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la realización de actividades extra aula.
 - 7.3 Distinciones Académicas.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud de prórroga para entrega de Informe Final de Evaluación del Plan de Desarrollo 2002-2012.
 - 8.2 Solicitud de ampliación del Punto QUINTO, Inciso 5.8 del Acta No. 30-2012, con relación a autorización de erogación de fondos.
- 9º. Nombramientos
 - 9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 9.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 36-2012

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 36-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día viernes 5 de octubre del presente año, participó en una reunión de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, con el objetivo de revisar y autorizar la planificación para la realización de dos talleres, uno sobre el Plan de Trabajo de la SENACYT para cinco años; y otro para revisar las propuestas para un nuevo Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2015-2032. Ambos programados para los días 16 y 17 de octubre del año en curso. Indica que dichos talleres son ejecutivos y servirán para definir el procedimiento y planificación a seguir.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 8 de octubre del presente año, asistió al Primer Taller de la tercera fase del programa académico "Construyendo Calidad en la Educación Superior", desarrollado por el Consejo de Enseñanza Privada Superior -CEPS-, dirigido a Decanos y Directores de carreras del país. Indica que el segundo taller se llevará a cabo el día lunes 15 de octubre del presente año. Informa que por parte de esta Unidad Académica asistieron el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el martes 9 y miércoles 10 de octubre del año en curso, participó en un Taller de Gestión en Investigación en Salud en Guatemala, como parte de las actividades del Programa de Cooperación Interuniversitario, desarrollado por el Instituto de Salud Carlos III de España y esta Unidad Académica. Indica que el enlace directo con la Facultad es la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera. Informa que asistieron varios profesores de la Facultad, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto, la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias con la Comunidad -EDC-, Licda. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día martes 9 de octubre del presente año, participó en una

reunión del Comité Académico de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT-, para planificar la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2013, así como Convergencia 2013. Indica que en la Semana de Ciencia y Tecnología se tiene propuesto realizar un Congreso de la Enseñanza de la Ciencia, dirigido a al sistema educativo primario y medio del país, actividad en la cual espera que esta Unidad Académica juegue un papel protagónico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día de hoy asistió a un desayuno-sesión con funcionarios del Instituto Carlos III de España, incluyendo al Dr. Agustín Benito y Dr. Antonio Vargas, así como Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica y enlace directo entre el Instituto Carlos III y esta Facultad. Indica que el objetivo principal de la reunión fue fortalecer los acuerdos de cooperación académica entre esta Facultad y dicho Instituto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el día de hoy asistió a una reunión con el Director y funcionarios del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, para fortalecer los lazos de cooperación académica entre esta Facultad y dicho Instituto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio N.T.468.10.2012 recibido en fecha 04 de octubre de 2012, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio T-CECON 659-12 de fecha 10 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la ejecución presupuestal correspondiente al mes de septiembre de 2012 de los Subprogramas Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos y Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 19-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de septiembre de 2012, recibida con fecha 08 de octubre de 2012, y suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO:

ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.8

Solicitud presentada por estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Administración de Tierras, para el Desarrollo Sostenible de la Facultad de Agronomía impartida en el Centro Universitario del Norte -CUNOR-, para que se otorgue una prórroga de un año para cumplir con el requisito de graduación a nivel de licenciatura y así poder inscribirse formalmente en la Maestría.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión de la solicitud ACUERDA: “1) Otorgar una prórroga de un año para cumplir con el requisito de graduación a nivel de Licenciatura a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Administración de Tierras para el Desarrollo Sostenible de la Facultad de Agronomía, impartida en el Centro Universitario del Norte - CUNOR-, para poder inscribirse formalmente en dicha Maestría. 2) La presente disposición es aplicable a todos los estudiantes de maestrías de las diferentes unidades académicas de esta Casa de Estudios, que se encuentren en igual condición.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.DEN.113.10.12 de fecha 04 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que la comisión de Evaluación Terminal en coordinación con el Claustro de la Escuela de Nutrición, decidieron que para el año 2013 quedarán vigentes las siguientes opciones como modalidad de trabajo de graduación: EPS en el área de alimentos y clínico, estudios de postgrado y tesis.

Junta Directiva se da por enterada y con base en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, reiterar el hecho de que todas las opciones de Evaluación Terminal se encuentran actualmente aprobadas, sin embargo corresponde a cada Comisión específica de Evaluación Terminal de la Escuela, evaluar las solicitudes individuales presentadas por los estudiantes, de tal forma que con las justificaciones académicas correspondientes se avale o no la misma.

3.3 De Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que la actividad de Inauguración de la nueva infraestructura ubicada en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico que se tiene planificada para el día jueves 15 de noviembre, se trasladará para el día viernes 16 de noviembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias , Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE LABORATORIO III 4HD** del Herbario USCG del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. El Licenciado Morales Can, solicita licencia por razones de estudios (para continuar con el Programa de Investigación en el que desarrolló Maestría)

4.1.2 BR. GERSON RENATO GABRIEL OCHAETA CONSTANZA. para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD** del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 35, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2012. El Bachiller Ochaeta Constanza, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio D-CECON No. 617-2012 de fecha 10 de octubre de 2012, suscrito por el Sr. Salvador Roberto González, Coordinador de la Reserva Natural Monterrico, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita la colaboración de Junta Directiva, a efecto de autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 1.96 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos de atención y protocolo del Acto de Inauguración de la “Construcción de facilidades turísticas en el Área de Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico”, a realizarse en la Aldea Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, el día 16 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de la Inauguración de la “Construcción de facilidades turísticas en el Área de Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico”, a llevarse a cabo en la Aldea Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, el día 16 de noviembre del año en curso, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.7,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir parte de los gastos a incurrir en atención y protocolo para los asistentes a dicho evento.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de reconocer y estimular la participación de invitados especiales a eventos académicos, así como a profesores y estudiantes que participan en representación de esta Unidad Académica en eventos nacionales e internacionales, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,350.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para la compra de 90 llaveros distintivos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para ser entregados a expositores nacionales e internacionales, así como a profesores y estudiantes que representen a esta Unidad Académica en eventos nacionales e internacionales.

5.3 Junta Directiva como un reconocimiento y estímulo para las autoridades de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,700.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para la adquisición de 20 agendas del año 2013 para ser distribuidas a Directores de Escuelas y Programas y miembros de Junta Directiva de la Facultad.

5.4 Se conoce oficio REF.IIQB.286.10.2012 de fecha 11 de octubre de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Comisión, con relación a la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 2195178, correspondiente a Reactivos para el Laboratorio Clínico Popular, ubicado en la Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, zona 1; en donde la única empresa que presentó oferta fue: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A. por un valor de setecientos cinco mil cuatrocientos quetzales exactos (Q705,400.00) con IVA y seiscientos veintinueve mil ochocientos veintiún quetzales con 43/100 sin IVA (Q.629,821.43). Por lo anterior la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A., la cual cumple con los criterios de calificación y evaluación.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, aprobar lo actuado por dicha Comisión, con relación a la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 2195178, correspondiente a Reactivos para el Laboratorio Clínico Popular, ubicado en la Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, zona 1; en donde la única empresa que presentó oferta fue: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A. por un valor de setecientos cinco mil cuatrocientos quetzales exactos (Q705,400.00) con IVA y seiscientos veintinueve mil ochocientos veintiún quetzales con 43/100 sin IVA (Q.629,821.43). Por lo anterior se adjudica la compra a la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A., la cual cumple con los criterios de calificación y evaluación.

5.5 Se conoce oficio REF.IIQB.285.10.2012 de fecha 11 de octubre de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Comisión, con relación a la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 2194287, correspondiente a UN SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA DE GASES CON AUTOMUESTREADOR, ESPECTRÓMETRO DE MASAS CON IMPACTO ELECTRÓNICO, AUTOMUESTREADOR AUTOMÁTICO DE ESPACIO DE CABEZA CON TRAMPA, para el Departamento de Toxicología, ubicado en la Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, zona 1; en donde se presentaron las siguientes empresas oferentes: Analítica Química Internacional, S.A. monto con IVA: Ochocientos doce mil quetzales exactos (Q.812,000.00), monto sin IVA: setecientos veinticinco mil quetzales exactos (Q.725,000.00). Laboratorios Incorporados, S.A., monto con IVA: un millón cuarenta y seis mil quinientos quetzales exactos (Q.1,046,500.00), monto sin IVA: novecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.934,375.00). Biokim, S.A., monto con IVA: un millón doscientos diez y ocho mil quetzales exactos (Q.1,218,000.00), monto sin IVA: un millón ochenta y siete mil quinientos quetzales exactos (Q.1,087,500.00). Por lo anterior la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa Analítica Química Internacional, S.A., la cual cumple con los criterios de calificación y evaluación.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, aprobar lo actuado por dicha Comisión, con relación a la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 2194287, correspondiente a UN SISTEMA DE CROMATOGRAFÍA DE GASES CON AUTOMUESTREADOR, ESPECTRÓMETRO DE MASAS CON IMPACTO ELECTRÓNICO, AUTOMUESTREADOR AUTOMÁTICO DE ESPACIO DE CABEZA CON TRAMPA, para el Departamento de Toxicología, ubicado en la Antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, zona 1; en donde se adjudicó la compra a la empresa Analítica Química Internacional, S.A., la cual cumple con los criterios de calificación y evaluación, por un monto con IVA de Ochocientos doce mil quetzales exactos (Q.812,000.00) y sin IVA de setecientos veinticinco mil quetzales exactos (Q.725,000.00).

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce providencia PROV.CEDE.117.10.2012 de fecha 10 de octubre de 2012, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de la estudiante Vivian Zamara de Lourdes Bonilla Juárez, Carné No. 200718062, con relación a autorizar que curse en la

Facultad de Ingeniería el curso de Química III, durante el segundo semestre del año 2012, equivalente al curso de Química General I de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión favorable de la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Vivian Zamara de Lourdes Bonilla Juárez, Carné No. 200718062 de la carrera de Nutrición, para que pueda cursar durante el segundo semestre del 2012, Química III en la Facultad de Ingeniería, equivalente al curso de Química General I de esta Unidad Académica, siempre y cuando se cuente con el aval de la Junta Directiva de dicha Facultad. Asimismo, informar a la estudiante Bonilla Juárez que, en caso de aprobar dicho curso deberá realizar el trámite de equivalencia correspondiente ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

6.2 Se conoce oficio recibido con fecha 05 de octubre de 2012, suscrito por la estudiante Linda Liliana Mishel Ismalej Reyes, carné No. 2009-10830 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita reconsiderar la resolución de Junta Directiva en donde no se accedió a autorizarle la asignación extemporánea del curso de Sociología en la sección A.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Linda Liliana Mishel Ismalej Reyes, carné No. 2009-10830 de la carrera de Química Biológica, en consecuencia se deja en firme lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.4.1 del Acta No. 34-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 13 de septiembre de 2012.

6.3 Se conoce oficio recibido con fecha 04 de octubre de 2012, suscrito por la estudiante María Tereza Castellanos Montenegro, carné No. 2009-11130 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita la revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 32-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 06 de septiembre de 2012, con relación a autorizarle la asignación del curso de Química General II con cambio de sección "C" a la sección "B". Indica que no lleva ninguna otra clase del área común y que el cambio de sección le permite llevar el curso de Psicología II de cuarto ciclo. Asimismo, hace énfasis en que la clase de Química General II no tiene ninguna variante en cuanto a las carreras, ni a la sección, ya que los programas son los mismos, las hojas de trabajo e incluso los ejemplos son exactamente los mismos, los cuales no hacen referencia a alguna carrera en particular en ningún momento del curso.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión favorable de la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Jefa del Departamento de Química General, **acuerda**, acceder a la revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 32-2012 de su sesión celebrada el 06 de septiembre de 2012, en consecuencia autorizar a la estudiante Maria Tereza Castellanos Montenegro, carné No. 2009-11130 de la carrera de Nutrición, asignarse el curso de Química General II en la sección "B". Asimismo, encomendar a la Licda.

Maritza Sandoval, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, proceda a realizar la asignación correspondiente.

6.4 Se conoce oficio recibido con fecha 09 de octubre de 2012, suscrito por la estudiante Estefany Jerenia Ordóñez Sayle, carné No. 2007-18027 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita se le autorice la asignación extemporánea de cursos, tomando en cuenta que ya tiene cumplido el requisito de idioma inglés, pero que por las fechas programas por CALUSAC para la entrega de constancias y certificados, puede presentar el Certificado de Examen Único hasta el mes de noviembre del presente año. Adjunta boleta de calificación en donde hace constar que aprobó el nivel 19 de inglés de CALUSAC.

Junta Directiva tomando en cuenta que la estudiante Estefany Jerenia Ordóñez Sayle, carné No. 2007-18027 de la carrera de Biología, presentó copia de la constancia de aprobación del nivel 19 de inglés de CALUSAC, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de cursos correspondiente al presente semestre, a la estudiante Estefany Jerenia Ordóñez Sayle, carné No. 200718027 de la carrera de Biología. Por lo anterior se concede hasta el día 23 de noviembre del presente año, para que la estudiante Ordóñez Sayle, presente ante Control Académico de la Facultad el Certificado de Examen Único de CALUSAC, para dejar en definitiva la asignación de cursos del presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, proceda a realizar la asignación correspondiente.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud de suspensión de clases para sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.112.10.12 de fecha 04 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la suspensión de clases de sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutrición, el día martes 16 de octubre del presente año, de 08:00 a 13:00 horas, para que el personal docente y estudiantes participen en la Jornada Científica 2012, organizada por la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN-, a realizarse en el Auditorium "Francisco Vela" de la Facultad de Ingeniería.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, **autorizar** la suspensión de clases de sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutrición, el día martes 16 de octubre del presente año, de 08:00 a 13:00 horas, para que el personal docente y estudiantes participen en la Jornada Científica 2012, organizada por la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN-, a realizarse en el Auditorium "Francisco Vela" de la Facultad de Ingeniería.

7.2 Solicitud de Aprobación de Declaración de Responsabilidad del estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la realización de Actividades Extra Aula.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, solicita a Junta Directiva, la aprobación del documento denominado "Declaración de Responsabilidad para la Realización de Actividades Extra Aula de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia". Indica que dicho documento ya fue revisado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según consta en oficio OPINIÓN DAJ No.041-2012 de fecha 03 de octubre del presente año, suscrito por la Licda. Denisse Godinez Jenner, Asesora de Asuntos Jurídicos con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de dicha Dependencia.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRA AULA**

Yo _____,
que me identifico con número de cédula o DPI _____ y con
el número de Carné _____ estudiante del
año _____ de la carrera de _____ asignado al
curso _____ en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Declaro:

1. Que acepto los riesgos que razonablemente pueden presentarse y actuando en pleno ejercicio de mis Derechos Constitucionales, libero voluntariamente de toda Responsabilidad Civil a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el caso de producirse cualquier suceso que accidental o incidentalmente pusiese en riesgo mi integridad física, siempre y cuando sea producto de no acatar las instrucciones dadas por las autoridades de esta Facultad, así como por hechos fortuitos o naturales, en la Actividad Extra Aula denominada

_____, a realizarse los días _____ del mes de _____ del
año _____ en _____

2. Que consiento voluntariamente en guardar y respetar todas y cada una de las disposiciones adoptadas e instruidas por el personal docente de esta Unidad Académica, responsable de la actividad Extra Aula indicada en el numeral anterior, con el efecto de prevenir e impedir los riesgos que razonablemente pueden anticiparse y de este modo evitar que suceda accidental o incidentalmente cualquier hecho que ponga en riesgo mi integridad física.

3. Que en caso de producirse cualquier trasgresión a dichas disposiciones, voluntariamente me someto a las medidas académicas disciplinarias que sean adoptadas por el personal docente de esta Unidad Académica así como de la normativa vigente en la Universidad de San Carlos de Guatemala y la legislación de observancia general.

4. Que una vez aceptada y firmada la presente declaración, me comprometo a iniciar, desarrollar y concluir la actividad indicada en el numeral "1", conservando el afán y espíritu de profesionalismo e integridad que frente al pueblo de Guatemala debe caracterizar a los miembros de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Firma: _____

Fecha: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Nombre y Teléfono(s) para comunicación en caso de emergencia:

Firma y nombre del Profesor Responsable

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las actividades extra aula como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en esta Unidad Académica, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar el documento denominado "Declaración de Responsabilidad del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Realización de Actividades Extra Aula", con vigencia a partir del 02 de noviembre de 2012. En consecuencia y en forma obligatoria, dicho documento deberá ser completado y firmado por cada estudiante y por el Profesor Responsable de la actividad extra aula, previo a la realización de la misma, y cada hoja firmada deberá ser resguardada en la Jefatura de Departamento o Dirección de Escuela o Programa correspondiente.

7.3 Distinciones Académicas

Se conoce oficio Ref.Postgrado 178-10-2012 de fecha 11 de octubre de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de las diferentes maestrías de la Escuela el próximo lunes 15 de julio del año 2012, obtuvieron un promedio de 85 puntos en el período reglamentario, los siguientes estudiantes:

ENRIQUE ESTUARDO MARTÍNEZ GRANADOS por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio - MAIES-; **CHRISTA ISABEL GÓMEZ MARROQUIN**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio - MAIES-.

Junta Directiva con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de

Estudios de Postgrado, **acuerda:**

7.3.1 Otorgar la Distinción “Magna Cum Laude” a **CHRISTA ISABEL GÓMEZ MARROQUÍN**, por haber obtenido un promedio de 90 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

7.3.2 Otorgar la Distinción “Cum Laude” a **ENRIQUE ESTUARDO MARTÍNEZ GRANADOS**, por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de prórroga para entrega de Informe Final de Evaluación del Plan de Desarrollo 2002-2012.

Se conoce oficio Ref.CEDE.360.10.2012 de fecha 05 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Plan de Desarrollo 2002-2012 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual informa que actualmente se está realizando la aplicación del instrumento de evaluación en su primera fase, la cual consiste en recabar los datos propios por cada responsable de las diferentes instancias facultativas correspondientes; detectando dificultad por parte de los involucrados en cuanto a la recopilación de las fuentes documentales que servirán como medio de verificación en la siguiente fase del proceso de evaluación “Auditoría de resultados”, por lo que solicita una prórroga de un mes para la entrega del Informe Final.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Plan de Desarrollo 2002-2012 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar una prórroga de un mes calendario, para la entrega del Informe Final correspondiente.

8.2 Solicitud de ampliación del Punto QUINTO, Inciso 5.8 del Acta No. 30-2012, con relación a autorización de erogación de fondos.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, **acuerda**, autorizar la ampliación del Punto QUINTO, Inciso 5.8 del Acta No. 30-2012 de su sesión celebrada el 28 de agosto del presente año, de la siguiente forma: “autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, por Acto Electoral a realizarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012, para cubrir los gastos

de alimentación de los miembros de Junta Directiva que presiden dichos eventos electorales universitarios.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 LIC. BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos para estudiantes de la carrera de Química, coordinación del uso de equipo instrumental del Departamento de Físicoquímica, apoyo en proyectos de investigación del Departamento y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 122. Se nombra al Licenciado Fuentes Juárez, por creación de la plaza por reprogramación.

9.1.2 BR. PEDRO NESTOR QUINÁ SABÁN, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para calificar documentos del curso de Análisis Instrumental I para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, apoyo en la investigación del Departamento de Físicoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 121. Se nombra al Bachiller Quiná Sabán, por creación de la plaza por reprogramación.

9.1.3 BR. ANA MARGOTH DÍAZ GONZÁLES, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Fisiología Vegetal, Botánica III y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Se nombra a la Bachiller Díaz González, debido a licencia sin goce de sueldo concedida al Br. Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza.

9.1.4 LICDA. MABEL ANELISSE VÁSQUEZ SOTO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a

viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales, planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos, la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad, elaboración de propuestas y apoyo a las actividades de planificación del Departamento de estudios y Planificación y del Centro, apoyo a los programas de capacitación académica y de divulgación del Departamento y del Centro y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Vásquez Soto en sustitución de la Licda. Eunice Enriquez, quien estudia el Doctorado.

9.1.5 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género *Melipona* Illiger, 1806 (Hymenoptera Apidae Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obióls en sustitución de la Licda. Eunice Enríquez, quien estudia el Doctorado.

9.1.6 LIC. FERNANDO JOSÉ CASTILLO CABRERA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, como curador de la colección botánica del herbario, desarrollo de investigación científica en el área botánica: planeamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados; gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de botánica, asesoría de tesis y proyectos de investigación: implementación de redes de información e investigación botánica a nivel nacional e internacional y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 55. Se nombra al Licenciado Castillo Cabrera en sustitución de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar,, quien estudia el Doctorado.

9.1.7 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en

conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 56. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar, por ampliación de horario.

9.1.8 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: “Efecto de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas visitantes florales del tomate (*Lycopersicon esculentum Mill.*) en el altiplano guatemalteco” y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic, por creación temporal de la plaza.

9.1.9 LIC. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 09:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para sistemática y Biogeografía de un nuevo género de picudos de la hojarasca del nuevo mundo (COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 60. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por creación temporal de la plaza.

9.1.10 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para realizar investigación concerniente a la caracterización de los servicios ecosistémicos, fijación de carbón y oferta hídrica en el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal BUCQ, realizar investigación en fuentes bibliográficas así como investigación de campo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011 plaza No. 20. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, por reprogramación.

9.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

9.2.1 LICDA. ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 11 de junio al 15 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles, y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los **cursos de SEMINARIO I Y II** en el séptimo y octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de

Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

9.2.2 LICDA. GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ SAMAYOA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes de 17:00 a 21:00 horas; jueves de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el **curso ESTRATEGIA EMPRESARIAL I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.

9.2.3 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles, y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los **cursos de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I y II** en el tercero y cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

9.2.4 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 08 de octubre al 30 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 13.

9.2.5 LICDA BEATHRIS DE MARÍA GIRÓN REVOLORIO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 16 de agosto al 02 de noviembre de 2012, con un horario los días miércoles, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 21.

9.2.6 LICDA ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 11 de junio al 15 de noviembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para impartir los cursos de **SEMINARIO I Y II** en el séptimo y octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 22.

9.2.7 LIC. JUAN JOSÉ NARCISO CHÚA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 04 de agosto al 30 de septiembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **POLÍTICAS PÚBLICAS** en el séptimo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10

9.2.8 LICDA. ALBA LUCÍA CASTELLANOS DEL CID DE RODRÍGUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 30 de septiembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS CIENTIFICO-TÉNICOS** en el séptimo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16

9.2.9 LICDA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOQUÍMICA DE LA NUTRICIÓN** en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

9.2.10 LICDA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes de 13:00 a 17:00 horas, martes de 16:00 a 21:00 horas y jueves de 15:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **PATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN** en el cuarto trimestre de la Maestría en

Alimentación y Nutrición -MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.

9.2.11 LICDA. SULLY MARGOT CRUZ VELÁSQUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA I Y II** en el tercer y cuarto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

CIERRE DE SESIÓN: 16:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO